

## **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA CREAR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN DICHA ENTIDAD.**

El suscrito integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente, la presente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

### **Consideraciones**

Bastaron en promedio sólo dos semanas, para que las lluvias que se dieron en la mayor parte del estado de México dejaran desolación y ruina en miles de familias mexiquenses.

Pese al ferviente compromiso y promoción por parte del gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto de las labores encomendadas al tan aclamado “Grupo Tláloc”, una vez más hemos sido testigos de la falta de capacidad de su gobierno para prevenir los efectos adversos que puede ocasionar la naturaleza.

En esta ocasión, prácticamente en todo el estado de México encontramos afectaciones debido a encharcamientos, deslaves, falta de suministro de energía eléctrica e inundaciones, tan solo por mencionar algunos casos.

En menor medida, el gobierno de este estado hace su mejor esfuerzo por contrarrestar estas afectaciones, pero solamente en los municipios con alto grado de afectación, pero mientras tanto, miles de sus habitantes siguen sufriendo los estragos ocasionados por las lluvias, por menores que sean sus problemas.

El sistema tan sofisticado de radiocomunicación, maquinaria y tecnología de punta para atender cualquier emergencia que acompañe el temporal de lluvias, quedó muy por debajo de lo que se creía y sin embargo, en la oficina del ejecutivo estatal, únicamente se atienden las condiciones de alto impacto que puedan perjudicar la imagen publicitaria de un gobernante eficaz.

Hasta el momento, municipios como Ecatepec, Tlalnepantla, Chinconcuac, Ixtapaluca, Tultitlán y Jiquipilco son los que se han reportado como los más afectados por el mal tiempo, sin embargo, los 119 municipios restantes también tienen sus daños.

En días recientes el Secretario del Agua y Obra Pública del estado de México, David Korenfeld Federman, señaló que se tienen 216 zonas susceptibles a ser inundadas, pero además también mencionó que no pueden considerarse en tal riesgo si no cumplen con la condición de rebasar los 40 centímetros de tirante de agua.

Por increíble que suene, también el funcionamiento operativo de las cuadrillas para atender las contingencias por inundaciones, pueden ser un “accidente” si a la madre naturaleza se le ocurre hacer llover torrentes de agua en lugares que habitualmente no serían susceptibles de sufrir inundaciones.

Compañeras y compañeros legisladores

Para dar solución al tema no es suficiente generar expectativas con propósitos alentadores que al final resultan engañosos. Debemos tomar con la debida prudencia un asunto que representa poner en riesgo la vida de muchas personas.

En ese sentido, la implementación de programas para atender a la población afectada no deja de estar en segundo plano sin la adecuada planeación de un esquema integral de seguridad y protección civil.

Ante tales carencias, debemos recordar que apenas en el mes de febrero pasado, la CONAGUA a través de su representante José Luis Luege Camargo, diagnosticaba la operatividad suficiente de múltiples obras realizadas para evitar colapsos en distintos puntos del estado, sin embargo, zonas en las que está plenamente demostrado que sufren de inundaciones, siguen con la costumbre de ser sorprendidos por las aguas al introducirse a sus domicilios y llevarse todo lo que esté a su paso.

Haciendo un breve historial de los hechos, tenemos lo siguiente:

En junio de 2007 se anuncia la entrega de un Atlas de riesgo por inundaciones, en él se especifica que el saldo de la temporada de lluvias de 2006 fue de 277 zonas susceptibles de afectaciones en 53 municipios, con una población vulnerable de 118 mil 398 habitantes.

En 2008, las lluvias afectaron a 40 municipios del estado de México, lo que trajo como consecuencia daños en 129 sitios, el número de habitantes afectados llegó casi a 30 mil.

A inicios del mes de septiembre de 2009, se rompe un cárcamo de aguas negras que inunda Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.

En febrero del presente año 2010, resultaron afectadas las zonas de Valle de Chalco e Ixtapaluca por el desbordamiento del río de la Compañía.

Lo más lamentable es que, hasta el mes de febrero del presente año, se eran ya más de 100 mil habitantes afectados, lo que indiscutiblemente demuestra que los esfuerzos realizados no han sido suficientes para prevenir y remediar los efectos adversos por las lluvias. Sin embargo, en el Partido del Trabajo estamos convencidos que sí podemos prevenir las contingencias, siempre y cuando exista la voluntad de hacerlo.

Lo que termina sucediendo es que las autoridades no actúan coordinadamente para prevenir de manera oportuna los estragos que pueden provocar las lluvias en los distintos municipios del estado de México.

La preocupación que estamos externando ya ha tenido eco en otros sectores a nivel local, solicitando a las autoridades del estado de México a que tomen cartas en el asunto.

Por las consideraciones antes expuestas y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, proponemos el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de México y a la Comisión Nacional del Agua para crear el Grupo de Trabajo para la evaluación y el seguimiento de los trabajos para la prevención de inundaciones en todo el estado de México, integrada por los representantes de los gobiernos municipales de mayor afectación, así como con el Secretario del Agua y Obra Pública del estado de México, David Korenfeld Federman y José Luis Luege Tamargo de la CONAGUA.

Dado en el Salón de Sesiones de la Honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los cuatro días del mes de agosto de dos mil diez.

A T E N T A M E N T E

**Diputado Oscar González Yáñez**